



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de transferencias de créditos por un importe total de 148.600 euros.

Estas modificaciones se resumen a nivel de capítulo de la siguiente forma:

TRANSFERENCIA DE:		TRANSFERENCIA A:
CAPÍTULO	IMPORTE	CAPÍTULO
2	55.130.-€	2
2	92.381.-€	4
2	1.089.-€	6

Estas modificaciones se resumen a nivel de área de gasto de la siguiente forma:

TRANSFERENCIA DE:		TRANSFERENCIA A:
ÁREA DE GASTO	IMPORTE	ÁREA DE GASTO
1	40.000.-€	1
4	3.473.-€	1
4	56.527.-€	3
9	48.600.-€	1

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casarrubios del Monte 31 de octubre de 2018.-El Alcalde-Presidente, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. I.-5371